

FACULTAD DE CIENCIAS
UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
SISAL, YUC.

LUGAR: Sala de Juntas

FECHA: Mayo 19

HORA: 10:00 horas

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Xavier Chiappa Carrara

Dra. María Patricia Guadarrama Chávez

Dr. Carlos Rosas Vázquez

M. en C. Arturo George Zamora

Dr. Pedro Pablo Gallardo Espinosa (Coordinador electo de Difusión y Extensión)

II. ORDEN DEL DÍA

MOVIMIENTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

1. Reasignación de profesores responsables de los técnicos asignados a las áreas: biología molecular, pulpo, docencia y cómputo académico.

INFRAESTRUCTURA

2. Propuesta del Lic. Omar Chiyeon sobre la optimización y rescate de los thin clients
3. Prioridades de construcción

Asuntos generales:

4. Informe UMDI-Sisal aprobado por el Consejo Técnico
5. Elecciones para el Consejo Académico aprobadas por el Consejo Técnico
6. Bases de colaboración entre las Facultades de Ciencias y Química, así como el Instituto de Ingeniería
7. Seguimiento a la reunión entre Carlos Rosas y León Olivé del IIF
8. Convenios académicos: propuesta de ruta crítica para convenios

a) ACUERDOS

1. El Consejo Académico acordó reasignar profesor responsable para cinco Técnicos Académicos

TÉCNICO

Biól. Claudia Patricia Caamal Monsreal
 Lic. César Omar Chiyeán Cámara
 M en C Karla Susana Escalante Herrera
 M en C María del Carmen Galindo De Santiago
 M en C Ariadna Berenice Sánchez Arteaga

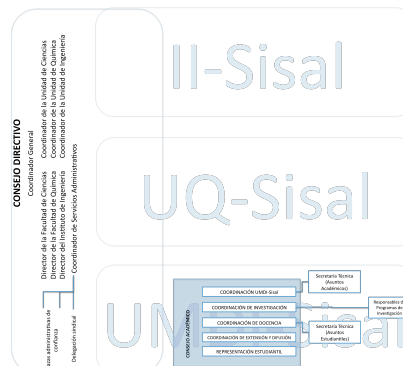
PROFESOR RESPONSABLE

Dr. Pedro Pablo Gallardo Espinosa
 Dra. Martha Gabriela Gaxiola Cortés
 Dra. Cristina Pascual Jiménez
 Dr. Xavier Chiappa Carrara
 Dra. Cristina Pascual Jiménez

2. El Consejo Académico acordó aprobar la propuesta presentada por el Lic. Omar Chiyeán Cámara referente a la optimización de los servidores para incrementar su capacidad. De esta forma se podrá ofrecer a la comunidad académica y estudiantil un mejor servicio.
3. El Consejo Académico acordó mantener las prioridades de construcción publicadas en el acta del 13 octubre de 2010.

ASUNTOS GENERALES

4. El informe del Consejo Académico fue aprobado por el Consejo Técnico. Se subrayó la necesidad de que todas las coordinaciones participen en su elaboración debido a que, por segunda ocasión, la coordinación de investigación no participó en su elaboración.
5. El Consejo Técnico ratificó el resultado de las elecciones realizadas para nombrar el nuevo Consejo Académico que tomará posesión el 8 de agosto del 2011: Dra. Gabriela Gaxiola Cortés (Coordinadora general de la UMDI-Sisal), M. en C. Héctor B. Cisneros (Coordinador de Docencia y de la LMSZC), Dr. César Treviño (Coordinador de Investigación), Dr. Pedro Pablo Gallardo (Coordinador de Difusión y Extensión), M. en C. Marcela Linares (Representante de los estudiantes).
6. El Consejo Académico tomó conocimiento sobre las bases de colaboración entre las tres entidades académicas que forman el campus Sisal, las cuales están siendo analizadas por las instancias legales de la UNAM, considerando que la denominación de campus no puede ser adoptada hasta que exista un decreto de creación. El esquema organizativo se mantiene de la siguiente manera:



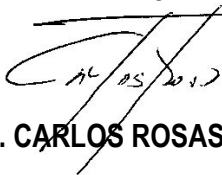
7. El Consejo Académico tomó conocimiento del análisis que, sobre la “crisis del pulpo” ocurrida a principios de año, realiza el Dr. León Olivé quien ahora solicita información adicional para entender la manera en la que, localmente, se difunde el quehacer universitario y se generan los mecanismos para crear los vínculos entre los trabajadores y estudiantes del campus Sisal con la comunidad que nos alberga. El Consejo Académico reiteró que el conflicto que se suscitó a principios del 2010 sobre la propiedad y uso del suelo de un predio aledaño al puerto de abrigo de Sisal es un problema sobre el cual la UNAM no tiene competencia. En defensa del trabajo académico que se realiza en el campus Sisal, el Coordinador general en su momento expresó a los pobladores y a los medios de comunicación estatales y nacionales, que el compromiso que tiene el personal académico de la UNAM es en beneficio del desarrollo social, económico y cultural de México por lo que se mantendrá la generación de conocimientos que se traduzcan en planes de manejo que permitan el uso sustentable de los recursos costeros y formas de producción amigables con el ambiente.

8. El Consejo Académico acordó aprobar la ruta crítica relacionada con los convenios académicos, contratos y otros instrumentos legales. Es decir, el abogado no revisará propuestas que no estén avaladas académicamente por este cuerpo colegiado

 SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS 13:00 h



DR. F. XAVIER CHIAPPA CARRARA



DR. CARLOS ROSAS VÁZQUEZ



DRA. M. PATRICIA GUADARRAMA CHÁVEZ



M. EN C. ARTURO GEORGE ZAMORA